

**UNIVERSIDAD NUEVA ESPARTA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS**

**DISEÑO CURRICULAR
 TRÁFICO AÉREO II**

CÓDIGO DE LA ESCUELA: 30-17250		PENSUM: Abril 1997
ASIGNATURA: Tráfico Aéreo II		CÓDIGO DE ASIGNATURA: 30-0942
SEMESTRE: 4	UNIDADES CREDITOS: 3	TOTAL HORAS / SEMESTRE: 64

PRELACIÓN	ELABORACIÓN	REVISADO POR
30-0473	Prof. Marianela Lum	Prof. Olga Arreaza B.
30-0941	Fecha: Enero 2004	Fecha: Enero 2004

UNIDAD I:

1. Objetivos de la Unidad:

1.1. Objetivo Terminal:

Capacitar a los estudiantes para el correcto llenado de los diferentes tipos de boletos.

1.2. Objetivos Específicos:

1.2.1. Indicar las funciones del boleto como documento válido para la prestación de un servicio.

1.2.2. Indicar las diferencias, tipos y formas de boletos.

1.2.3. Indicar el uso de cupones.

1.2.4. Establecer las normas para el correcto llenado de los boletos.

1.2.5. Establecer las nuevas normas para el llenado automatizado según los sistemas de reservaciones.

1.2.6. Establecer diferencias entre tarifas regulares y tarifas especiales.

1.2.7. Establecer las condiciones de las tarifas especiales.

1.2.8. Indicar las entradas básicas para que SABRE envíe un mensaje OSI-SSR con las indicaciones y necesidades del pasajero.

2. Contenidos:

El boleto aéreo. Diferencias entre boletos nacionales e internacionales. Diferencias entre boletos emitidos por las aerolíneas y el BSP. Tarifas regulares. Tarifas especiales. Condiciones para su aplicación. Diferencias entre tarifas regulares y especiales. Mensajes OSI-SSR.

3. Estrategias Metodológicas:

3.1. Discusión socializada.

3.2. Exposición del facilitador.

3.3. Taller.

UNIDAD II:

1. Objetivos de la Unidad:

- 1.1. Objetivo Terminal:
Dados los contenidos de la unidad, los participantes estarán en capacidad de: diferenciar los tipos de tarifas y aplicarlos.
- 1.2. Objetivos Específicos:
 - 1.2.1. Establecer las situaciones y tipos de tarifas a aplicar según los casos que se presentan.
 - 1.2.2. Buscar las tarifas más económicas a través de SABRE.
2. Contenidos:
Tarifas regulares. Tarifas de excursión. Tarifas con descuentos para infantes. Tarifas con descuento para niños. Tarifas negociadas. Tarifas corporativas. Tarifas gubernamentales.
3. Estrategias Metodológicas:
 - 3.1. Exposición del facilitador.
 - 3.2. Discusión socializada.
 - 3.3. Debate.
 - 3.4. Taller.

UNIDAD III:

1. Objetivo de la Unidad:
 - 1.1. Objetivo Terminal:
Al culminar la unidad, los participantes serán capaces de: establecer características de un viaje por superficie, viaje angular, y viaje en una sola dirección con puntos intermedios más altos y más caros que el punto de construcción.
 - 1.2. Objetivos Específicos:
 - 1.2.1. Estudiar las condiciones de un SURFACE.
 - 1.2.2. Estudiar las condiciones de un OPEN JAW.
 - 1.2.3. Estudiar las condiciones de un HIP.
 - 1.2.4. HIF y la aplicación de un ONE WAY BACKHAUL.
 - 1.2.5. Aplicar criterios para la diferenciación de casos.
 - 1.2.6. Comparar casos especiales.
 - 1.2.7. Aplicar conocimientos de PHASE 3.5, 3.75 y 4.0 para la emisión automatizada de boletería.
2. Contenidos:
Surface. Open Jaw. One Way Backhaul. Higher Intermediate Point. Higher Intermediate Fare. Phase 3.5. Phase 3.75. Phase 4.0.
3. Estrategias Metodológicas:
 - 3.1. Discusión socializada.
 - 3.2. Estudio comparativos de casos.
 - 3.3. Taller.

UNIDAD IV:

1. Objetivo de la Unidad:

1.1. Objetivo Terminal:

Al término de la unidad, los participantes podrán establecer las funciones del MCO y el reporte de ventas.

1.2. Objetivos Específicos:

1.2.1. Indicar las características de un bono de crédito.

1.2.2. Analizar las diferentes situaciones donde se emplee el MCO.

1.2.3. Llenar formatos de MCO, incorporando diferentes servicios.

2. Contenidos:

El Miscellaneous Charge Order. El reporte de ventas. Características y funciones.

3. Estrategias Metodológicas:

3.1. Seminario.

3.2. Discusión socializada.

3.3. Aplicación de ejercicios.

4. Evaluación:

El Profesor de la asignatura determinará en el Plan Cronograma, las fechas y el tipo de evaluación que ha de realizar. Adoptará en las Pruebas Parciales, las normas establecidas en el Reglamento de Evaluación de la Institución y el uso vigente.